Decreto Nº Pucón,

2978 07/07/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

PATRICIO DAVID JARA STUARDO Rut 0

La cantidad de \$

52,000 CINCUENTA Y DOS MIL PESOS

Por concepto de

POR CONCEPTO DE MONITORIA TALLER DE RUGBY PROGRAMA CHILE

DEPORTES

Fecha de Pago

07/07/2010

DO	CUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS		42	05/07/2010	52,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

		ES(50,50)	200		
CÓDIGO CUENTA	DETALLE		60.6	DEBE	HABER
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	1		52,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	1733	Falls		46,800
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO				5,200
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316			52,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316				52,000
	Sum as Igu	ales		104,000	104,000

TO THE PARTY.	HIRITO A	CITORI
KEFK		CION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000	/ ALC:	X		
Presupuesto Vigente	3,964,000	228,842,823		A. C.		
Total Comprometido	911,000	234,266,535		101		1/
Saldo x Comprometer	3,053,000	-5,423,712		12		/

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

7

Od solvad

PATRICIO DAVID JARA STUARDO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 42

RUT:

GIRO(S): OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS N.C.P.,

INSTRUCTOR DEPORTIVO, SALVAVIDAS, ARBITR

FREIRE GORBEA

Fecha: 05 de Julio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

MONITORIA TALLER DE RUGBY PROGRAMA CHILDEPORTES-EXTRAESCOLAR, 8 HORAS MES DE JUNIO 2010

52.000

Total Honorarios \$: 10% Impto. Retenido: Total: 52.000 5.200

46.800

Fecha / Hora Emisión: 05/07/2010 13:12



1586867300042790D3D4 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007051313

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

214.05.47.

I - MUNICIPALIDAD DE PUCON DIRECC. DE ADM, Y FINANZAS

OBLIGADO No

DEVENGADO Nº 3490

DECRETO Nº

COORDWACION CO EXTRAESCOLAR





DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COORDINACION EXTRAESCOLAR

INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios don Patricio Jara Stuardo profesor de taller comunal de Rugby, del cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 8 horas efectivas de clases durante Junio del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$6.500 por cada hora realizada.

COORDINACION EDUCACION EXTRAESCOLAR

Sin otro particular, saluda atentamente

OSE R. GARCIA MONTECINOS

Pucón, 05 de julio de 2010

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO ESCUELA DE RUGBY

OBJETIVO GENERAL: Descubrir por medio de la práctica los fundamentos básicos del juego del rugby, permitiendo alcanzar un mejor nivel de juego colectivo, además de desarrollar las capacidades y destrezas personales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer los fundamentos básicos del juego
 Conocer el fundamento de la carrera y su correcta aplicación en el juego
 Conocer el fundamento de pasar el balón y su correcta ejecución en el juego
 Conocer el fundamento de recibir el balón y su correcta ejecución en el juego

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	M
• Fundamentos	1. Correr: entendiendo que es necesario llevar el balón hasta el otro extremo de cancha; se presenta como una parte fundamental del juego, que además produce la diferencia cuando se es bien utilizada. 2. Pasar: utilizado para dar continuidad al juego, y lograr el objetivo de marcar puntos atravesando la defensa; el pasar el balón debe hacerse de la mejor forma posible (entre los hombres y cintura) para no dificultar la recepción	JUNIO
	del compañero, además quien realiza el pase debe mirar a quien se la está entregando. 3. Recibir: para aplicar este fundamente son necesarios varios puntos, primero se debe estar atrás del portador, se debe comunicar o pedir el balón, y se debe asegurar la posesión del balón (no dejarlo caer al piso).	SI COORDINATION - EDUCATION DE EDUCATION

INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS

